

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENCIA A PARTIR DE:</p> <p>15/11/20</p> <p>Página 2 de 10</p>	<p>Política. Nº 5: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL SOBRE LA RESPONSABILIDAD PARA OPTIMIZAR EL CONSUMO DE AGUA Y OTROS RECURSOS NATURALES. Código: GES_PO-SG-005</p>	<p>GRUPO Agrolibano <i>Amamos la naturaleza!</i></p>
---	---	--

1. INTRODUCCIÓN

La Alta Dirección de Agropecuaria Montelíbano S.A, introduciendo a partir del año 2017 la norma RAS de “Agricultura Sostenible” que nos permita implementar un Sistema de Gestión Socio-Ambiental.

Nos comprometemos a un plan de conservación y uso racional del agua y los recursos naturales necesarios para nuestro cultivo, a través del control y gestión del consumo de agua y buen uso del suelo y otros recursos naturales. Este es el concepto incluido en nuestros objetivos de gestión de los recursos naturales renovables y en la implantación del sistema de “Agricultura Sostenible” asociado a que debe permitir el aprovechamiento de los recursos, en este caso del agua y el suelo de manera eficiente, garantizando su calidad, evitando su degradación con el objeto de no comprometer ni poner en riesgo su disponibilidad futura. El agua y el suelo los consideramos un recurso renovable limitado y crítico.

2. OBJETIVOS Y COMPROMISOS

OPTIMO USO DEL AGUA:

- a. El manejo del agua es uno de los pilares fundamentales en el sistema de producción de Agrolíbano. Para optimizar el uso de agua se usará la mejor tecnología disponible para su optimización, el riego por goteo será usado en todos los cultivos, con lo cual utilizaremos una baja cantidad de agua (lo requerido por el cultivo) con un mayor aprovechamiento.
- b. No descargamos ni depositamos aguas residuales de nuestro proceso de lavado, desinfección y empaque de nuestro producto, directamente en ecosistemas acuáticos.
- c. Realizamos al menos una vez al año análisis de laboratorio para verificar la calidad del agua residual.
- d. Se ubicarán en campo tensiómetros para poder evaluar la humedad en el suelo; y decidir cuándo y cuánto regar.
- e. Para la programación del riego tendremos en cuenta las lecturas del tanque evaporímetro y de la estación meteorológica junto con el Kc del cultivo de acuerdo a su estado fenológico.
- f. En donde sea posible y necesario haremos embalses de agua para mantener agua sobrante durante el invierno (Cosecha de agua), proveniente de lluvias o avenidas de los ríos, que sea posible utilizarlo durante el verano, para riego.
- g. Uso de cobertura de mulch plástico para evitar la evaporación excesiva.

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENCIA A PARTIR DE: 15/11/20 Página 3 de 10</p>	<p>Política. Nº 5: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL SOBRE LA RESPONSABILIDAD PARA OPTIMIZAR EL CONSUMO DE AGUA Y OTROS RECURSOS NATURALES. Código: GES_PO-SG-005</p>	<p>GRUPO Agrolibano <i>Amamos la naturaleza!</i></p>
---	---	--

- h. Instalaremos tanque neumático con dispositivos automáticos de control de encendido de las bombas de los pozos del plantel y de las empacadoras, para evitar el sobre bombeo y desperdicio de agua.
- i. Nos comprometemos con un programa de mantenimiento en los sistemas de distribución de agua, tanto en el riego como en el agua potable, para evitar las fugas pequeñas y las grandes fugas. Nos comprometemos a reducir la incidencia de fugas en un 20 % anual.
- j. En la medida de lo posible se promueve la recirculación y rehúso del agua.
- k. Se tiene un inventario de fuente de agua y un mapeo en cada finca de las fuentes de agua.
- l. Se tiene un estudio y registro de caudales de agua aportados por año por las fuentes de agua.
- m. Se tiene un registro de consumos anuales de agua.
- n. Respetar toda la legislación nacional y local vigentes con respecto al uso del agua.
- o. Nos comprometemos a la buena gestión y tratamiento de las aguas residuales generadas en nuestros procesos, cumpliendo con la legislación vigente.
- p. Implementamos trampas de agua y filtros de arcillas para evitar el vertido de sólidos y/o residuos de químicos y desinfectantes de las empacadoras hacia los canales y ecosistemas acuáticos.

OPTIMO USO DEL SUELO:

- a. Para optimizar el uso de suelo realizamos una preparación adecuada de este con laboreo mínimo, además de incorporar materia orgánica de origen vegetal para mejorar la estructura del mismo, se tomará en cuenta la presencia de nutrientes en el suelo para la programación de nutrientes a incorporar al cultivo teniendo presente también el estado fenológico del cultivo. Nos comprometemos a reincorporar al suelo 25 toneladas de materia vegetal por mz por año, mediante la incorporación de los restos del cultivo de rotación como maíz.
- b. No quemamos ningún residuo orgánico ni inorgánico en los suelos agrícolas, si fuera necesario quemar rastrojos de cultivo lo hacemos en un área destinada para tal efecto (caminos periféricos), y esta práctica se hará solo cuando este residuo atente contra la sanidad del resto de la plantación.

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENCIA A PARTIR DE: 15/11/20 Página 4 de 20</p>	<p>Política. N° 5: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL SOBRE LA RESPONSABILIDAD PARA OPTIMIZAR EL CONSUMO DE AGUA Y OTROS RECURSOS NATURALES. Código: GES_PO-SG-005</p>	<p>GRUPO Agrolibano <i>Amamos la naturaleza!</i></p>
---	---	--

- c. No enterramos ni incorporamos ningún tipo de residuos inorgánicos al suelo, tales como plásticos, mangueras, manta térmica anti insectos, platillos, sacos etc.
- d. Evitamos producir compactación excesiva en los suelos, utilizando adecuadamente las aplicaciones de la maquinaria agrícola, y haciendo labor de sub-soleo cada dos años y paratil todos los años para romper las capas duras del suelo.
- e. Protegemos el suelo de la erosión eólica, utilizando cobertura de mulch plástico y manteniendo todo el año el suelo con cobertura vegetal.
- f. Protegemos el suelo de la erosión fluvial, utilizando sistema de riego a goteo, y manteniendo adecuados drenajes durante el invierno para encausar adecuadamente las aguas de escorrentía.

OPTIMO USO DE LA VIDA BIOLOGICA:

- a. Agrolíbano promueve de forma sostenible el uso de organismos biológicos dentro de su moderno programa de Manejo integrado de Cultivos, MIC.
- b. Cada año fortalecemos nuestro Centro de producción de Bio-reguladores, con la intención de reducir paso a paso los pesticidas de origen químico.
- c. Para optimizar el uso de la vida biológica se cuenta con corredores biológicos en donde se encuentran insectos benéficos además de realizar la liberación de insectos benéficos que son los primeros en hacer frente a las plagas del cultivo.
- d. Uso de monitoreo y mapeo de organismos en el suelo.

INCORPORACION DE MATERIA ORGANICA DE ORIGEN VEGETAL:

- a. Como parte de la reducción de residuos propios del cultivo tenemos la incorporación de residuos vegetales provenientes de nuestros cultivos de rotación anual, como Maíz y sorgo, a los campos, lo que va a permitir mejorar la retención de humedad en el suelo, además de mejorar la absorción de nutrientes de la planta al ganar tiempo en la degradación de estos, también va a permitir el alojamiento de insectos benéficos, además de controlar el aumento de maleza ya que las semillas que caen en el mulch ya no germinan.
- b. También incorporamos materia orgánica líquida de origen vegetal, como parte de nuestro plan de restauración de la flora microbiana de los suelos.

OPTIMO USO DE ENERGIA:

- a. Es nuestro compromiso el uso racional de la energía, por lo que contamos con un plan integral de ahorro de energía.

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENCIA A PARTIR DE: 15/11/20 Página 5 de 20</p>	<p>Política. N° 5: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL SOBRE LA RESPONSABILIDAD PARA OPTIMIZAR EL CONSUMO DE AGUA Y OTROS RECURSOS NATURALES. Código: GES_PO-SG-005</p>	
---	---	--

- b. Nos comprometemos al monitoreo diario del consumo de energía eléctrica, como medida de mitigar su consumo.
- c. Nos comprometemos a una reducción de los consumos de energía eléctrica por Tonelada empacada, Kw/Ton, del 5% por año.
- d. Nos comprometemos a controlar la energía reactiva y activa, por medio de la utilización de capacitores de energía. Nos comprometemos a reducir el pago de energía reactiva en un 10% por año.
- e. Nos comprometemos a instalar y mantener bancos de condensadores y capacitares para el uso óptimo de la energía eléctrica.
- f. Instalación de sistemas de alumbrado con sensores de movimiento automáticos, nos comprometemos a instalar sistemas de control de movimiento automáticos, en una empacadora por año.
- g. Instalación de sistemas de encendido y pagado con sensores de movimiento automáticos. Nos comprometemos a tener el 100% de los cuartos fritos con encendido automático.
- h. No comprometemos a evaluar e implementar hasta donde sea posible sistemas de producción de energía Fotovoltaica, para sustituir un % de nuestro consumo de energía eléctrica de origen de combustible fósil a fotovoltaica.

3. DEFINICIONES

Política: Pronunciamiento de *lemas y principios de la empresa.*

Política Empresarial sobre la Responsabilidad para Optimizar el Uso del Agua y otros Recursos Naturales: *declaración compromiso empresarial firmado por Gerencia Técnica, Gerencia General y Presidente, de buenas prácticas agrícolas y Buenas Prácticas de Manufactura respecto al compromiso para optimizar el uso del agua y los recursos naturales.*

BPA: *Programa de buenas prácticas agrícolas que permiten la sustentabilidad ambiental, económico y social de las explotaciones agrícolas, lo cual se traduce en producto alimenticio inocuo y más saludable al consumidor.*

BPM: Programa de Buenas Prácticas de Manufactura que permite la salud y seguridad de nuestros empleados, visitas, inspectores y consumidores.

HACCP: Sistema de Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control

MIC: *Programa de Manejo Integrado de Cultivo, es una estrategia que usa una gran variedad de métodos complementarios: físicos, mecánicos, químicos, biológicos, genéticos, legales y culturales para el control de plaga y enfermedades. Estos métodos se aplican en tres etapas: prevención, observación y aplicación. Es un método ecológico que aspira a reducir o eliminar el uso de pesticidas y de minimizar el impacto al medio ambiente.*

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENCIA A PARTIR DE: 15/11/20 Página 6 de 20</p>	<p>Política. Nº 5: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL SOBRE LA RESPONSABILIDAD PARA OPTIMIZAR EL CONSUMO DE AGUA Y OTROS RECURSOS NATURALES. Código: GES_PO-SG-005</p>	
---	---	--

CropLife: ONG que gestiona el programa de Campos Sanos, mediante el cual se realiza la gestión de los embaces vacíos de pesticidas.

SENASA: *Servicio Nacional de Sanidad Agrícola.*

LANAR: Laboratorio Nacional de análisis de Residuos.

FDA: Administración de Drogas y Alimentos.

RAS: Norma para la Agricultura Sostenible.

4. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

El alcance de esta política abarca los tres centros de producción de Agro Líbano y sus zonas, para el periodo agrícola 2020-2021:

- a) Santa Rosa.
- b) Montelíbano.
- c) Apacilagua.

Y el campo de aplicación todos los departamentos de Agropecuaria Montelíbano relacionados:

- a) Producción Agrícola. (incluye Fito protección y Fertilización)
- b) Poscosecha y Empaque.
- c) Cadena de abastecimiento.
- d) Comercial.
- e) Investigación y Desarrollo.
- f) Administración.
- g) Taller de mantenimiento.
- h) Almacenes.
- i) CBA.
- j) Fundación Agrolibano.

5. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA

- a) **GENERAL REGULATION INTEGRATED FARM ASSURANCE-GLOBALGAP VERSION 5.0_2015 +GRASP+Tesco+FSMA**

- b) FINAL PPPL-NC160909C Rev-1 Assessed 20nd Apr 2020
- c) **Reglamento (CE) n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos, ACTUALIZADO**
- d) **REGLAMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS SENASA-HONDURAS.**
- e) **Lista de registros de plaguicidas aprobado por SENASA-Honduras.**
- f) **Lista de registros de fertilizantes aprobado por SENASA-Honduras.**
- g) **Programa Campos Sanos ,CROPLIFE. (Presentación)**
- h) **Reglamento interno de trabajo Agrolibano.**
- i) **Ley Laboral de Honduras.**
- j) **Norma Hondureña de calidad de Agua Potable.**
- k) **Norma Técnica Nacional de Usos del Agua-Honduras.**
- l) **Norma técnica para la descarga de aguas residuales-honduras.**
- m) **Diagnóstico Ambiental Agrolibano.**
- n) **RAS: Norma de Agricultura Sostenible . Versión 1.2 Actualización 2017.**

6. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Presidencia: Asumir el compromiso empresarial del cumplimiento de esta política, respecto a la responsabilidad sobre la optimización del uso del agua y otros recursos naturales.

Gerencia General de operaciones: Revisar anualmente la totalidad de la política y verificar su cumplimiento

Gerencia Técnica: Revisar anualmente que el contenido de la política este acorde con el objetivo empresarial, con la exigencia de los clientes y con las regulaciones nacionales e internacionales respecto al uso del agua y los recursos naturales.

Funciones:

-Garantizar la optimización del uso del agua de manera eficiente, garantizando su calidad, evitando su degradación con el objeto de no comprometer ni poner en riesgo su disponibilidad futura.

- Garantizar el buen uso de todos los recursos naturales, haciendo un uso eficiente garantizando su calidad, evitando su degradación para no poner en riesgo la disponibilidad futura.

Equipo responsable:

Responsable empresa	Miguel Molina S.(Gerente General Choluteca) Oscar Molina S.(Gerente General Valle.)
Responsable creación de documentos	Marco Chaves.(Gerente Técnico)
Responsable revisión legislación	Marco Chaves. (Gerente Técnico)
Responsable de campo	Aristidez Moncada (Gerente Producción Valle) Pedro Mejia (Gerente Producción Choluteca) Jose Motz (Gerente de inocuidad y medio ambiente)
Responsable archivo de los registros	Nelson Torres (Gerente de sistema de gestion.)

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENCIA A PARTIR DE: 15/11/20 Página 8 de 10</p>	<p>Política. Nº 5: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL SOBRE LA RESPONSABILIDAD PARA OPTIMIZAR EL CONSUMO DE AGUA Y OTROS RECURSOS NATURALES. Código: GES_PO-SG-005</p>	
---	---	--

7. CONTENIDOS: DESARROLLO Y EJECUCIÓN

7.1. INFORMACIÓN PARA LA REVISIÓN.

Para proceder a la revisión del cumplimiento de esta Política, el responsable, pondrá a disposición de la Dirección la siguiente información:

- Resultados de las auditorias, reflejados en los informes de auditorias realizadas desde a la última revisión.
- Estado de las no conformidades, acciones correctoras y preventivas, especialmente de aquellas que emanan de los informes de auditoria.
- Retroalimentación del cliente (cuestionarios, sugerencias, reclamaciones registradas)
- Resultados del desempeño de los procesos.
- Proyectos y cambios previstos o realizados en la empresa que podrían afectar el contenido de la política.
- Recomendaciones y sugerencias internas para la mejora.
- Comunicaciones recibidas
- Seguimiento de objetivos
- Seguimiento de los procesos.
- Todos aquellos datos necesarios para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y compromisos propuestos para el periodo revisado.

7.2. REVISIÓN

La Dirección (Gerencia Generales) realizará la revisión con la información facilitada junto con el Gerente Técnico que colaborará en el análisis de los datos disponibles y sus implicaciones con el Sistema.

7.3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

Tras la revisión de los datos, la Dirección (Gerencias Generales), y el Gerente Técnico, realizarán el informe de la reunión. Este informe deberá ser emitido como mínimo al final de la campaña, en el caso de que no se hay producido ninguna revisión en los doce meses anteriores.

En el informe de revisión debe contener:

- Consideraciones generales.
- Grado de cumplimiento de los objetivos.
- Grado de cumplimiento de los compromisos.
- Comunicaciones con el exterior.
- Todos aquellos puntos que la Dirección y el Responsable consideren oportunos.

Además, se tendrán en cuenta:

- Mejoras en la eficacia del sistema para optimizar el agua y los recursos naturales.
- Necesidad de cambios en el sistema, incluida la política y los objetivos.

7.4. PROGRAMA DE OBJETIVOS EN ESTE SISTEMA.

**Política. Nº 5: OBJETIVOS Y POLITICA
EMPRESARIAL SOBRE LA
RESPONSABILIDAD PARA OPTIMIZAR
EL CONSUMO DE AGUA Y OTROS
RECURSOS NATURALES.
Código: GES_PO-SG-005**



Finalizada la revisión, la Dirección (Presidente y Gerentes Generales) establecerá los nuevos objetivos y metas, en base a los resultados obtenidos en la revisión.

El Programa de objetivos, deberá ser medible y alcanzable para la consecución de los objetivos y metas.

A la hora de establecer los objetivos y metas se tendrán en cuenta:

- Grado de cumplimiento de los objetivos de la temporada anterior.
- Integración de nuevos procesos o servicios
- Oportunidades de mejora
- Comunicaciones internas y externas.
- Así como cualquier otro aspecto que Dirección y el Gerente Técnico consideren oportuno.

8. PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN

8.1- Responsable Vigilancia: El Gerente Técnico debe comprobar que se está cumpliendo con lo establecido en la política, y que en caso contrario se han realizado las medidas correctoras correspondientes.

8.2- Responsable de Verificación: Los Gerentes Generales debe contemplar el adecuado desarrollo de las acciones previstas, la vigilancia y acciones correctoras, así como el logro del objetivo previsto.

9. CONTROL DE EDICIONES

EDICIÓN Nº:	REVISION Nº:	FECHA:	MOTIVO MODIFICACIÓN	FIRMA Y SELLO
1	0	10/01/11	Elaboración	
1	1	10/12/11	Revisión	
1	2	26/11/12	Revisión	
1	3	01/11/13	Revisión	
1	4	01/12/14	Revisión	
2	1	01/09/15	Edición y Revisión.	
2	1	01/09/16	Revisión.	
3	1	30/01/17	Edición y Revisión.	
3	1	30/11/17	Revisión	
3	2	30/11/18	Revisión	
3	3	30/11/19	Revisión	
3	4	15/11/20	Revisión.	

10. ENTRADA EN VIGOR Y AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Este documento entrará en vigor el 15/11/2020

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENCIA A PARTIR DE: 15/11/20 Página 10 de 10</p>	<p>Política. Nº 5: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL SOBRE LA RESPONSABILIDAD PARA OPTIMIZAR EL CONSUMO DE AGUA Y OTROS RECURSOS NATURALES. Código: GES_PO-SG-005</p>	<p>GRUPO Agrolibano <i>Amamos la naturaleza!</i></p>
--	---	--

11. REGISTROS DE ESTE PROCEDIMIENTO

- a) Informe de Revisión de Temporada por la Dirección.
- b) Control de ediciones.

La empresa se compromete a mantener y conservar toda esta documentación durante al menos cinco años.

12. ANEXOS Y REGISTROS RELACIONADOS

Los documentos que están relacionados con este procedimiento son los siguientes:

- a) Manual APPCC
- b) Programa de higiene de personal.
- c) Programa de sanidad de empacadora.
- d) Programa de mantenimiento industrial.
- e) Programa de control de plagas.
- f) Programa de vidrio y plásticos quebradizos.
- g) Programa de quejas de los clientes.
- h) Programa de químicos de empaque.
- i) Programa de control de materias primas.
- j) Programa de calidad de Agua.
- k) Política de Inocuidad.
- c) PPU Agrolibano 2020-2021.
- d) Registro de recomendación de aplicación de productos fitosanitarios.
- e) Registro de aplicación de productos fitosanitarios.
- f) Registro de caldo sobrante.
- g) Registro de monitoreo de plagas.
- h) Registro de liberación de insectos benéficos.
- i) Análisis de residuos de pesticidas de las fuentes de agua.
- j) Análisis de metales pesados de las fuentes de agua.
- k) Análisis de residuos de pesticidas en producto final realizados en destino por los clientes y por Agrolibano.
- l) Registro de visitas a clínica.
- m) Registro de medicamentos suministrados.
- n) Registro de diagnósticos de visitantes a la clínica.
- o) Registro de accidentes.
- p) Registro de vistas.
- q) Informes de Inspector de Salud.
- r) Registro de verificación de higiene de personal.
- s) Registro de aplicación de tratamiento de pos cosecha.
- t) Norma RAS.